

Núm. 192

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 11 de agosto de 2022

Sec. II.B. Pág. 117309

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 3 de agosto de 2022, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 147, de 2 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Administrativo/a, perteneciente al Subgrupo C1, nivel complemento de destino 16, en el centro Asistencia Municipios, destinado al personal funcionario de la propia Corporación y de otras Administraciones Públicas.

Un puesto de Administrativo/a, perteneciente al Subgrupo C1, nivel complemento de destino 16, en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización, destinado al personal funcionario de la propia Corporación y de otras Administraciones Públicas.

Un puesto de Administrativo/a, perteneciente al Subgrupo C1, nivel complemento de destino 16, en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización, destinado al personal funcionario de la propia Corporación y de otras Administraciones Públicas.

Un puesto de Administrativo/a, perteneciente al Subgrupo C1, nivel complemento de destino 16, en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización, destinado al personal funcionario de la propia Corporación y de otras Administraciones Públicas.

Un puesto de Administrativo/a, perteneciente al Subgrupo C1, nivel complemento de destino 16, en el centro Servicio de Cultura, destinado al personal funcionario de la propia Corporación y de otras Administraciones Públicas.

Un puesto de Administrativo/a, perteneciente al Subgrupo C1, nivel complemento de destino 16, en el centro Asesoría Jurídica, destinado al personal funcionario de la propia Corporación y de otras Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 3 de agosto de 2022.-La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X